



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

Asunción, 23 de julio de 2026.

NOTA DOC- ADJ N° 1048/ 2026

Señor

Dr. AGUSTIN ENCINA PEREZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

REFERENCIA: SIMESE: 81.154/2026 – LPN N°
104/2025 - ADQUISICION DE MEDICAMENTOS
PARA LA DIRECCION NACIONAL DE SALUD
MENTAL – PLURIANUAL – ID N° 473.578.-

Me dirijo a Usted, con relación al proceso licitatorio de referencia convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través de la Dirección Operativa de Contrataciones a fin de comunicar la **Adenda N° 01 al Contrato Abierto N° 18/2026.-**

En cuanto a la Normativa Vigente la Resolución DNCP N° 5695/2019 POR LA CUAL SE ESTABLECE EL MECANISMO PARA LA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN SUS DIFERENTES ETAPAS expone en su Artículo 44: PLAZO DE COMUNICACIÓN. las modificaciones introducidas a los contratos regidos por la Ley N° 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones deberán ser comunicadas a la DNCP, a través del SICP, en un plazo no mayor a diez días hábiles posteriores a la emisión del Acto Administrativo que las ordena.

Al respecto se evidencia que, si bien existe un atraso en la comunicación por parte de esta convocante, en atención que corresponden a administraciones anteriores a la presente hemos tomado las medidas administrativas a los efectos de evitar hechos futuros que afecten el cumplimiento de las formalidades requeridas en el plazo establecido.

DOCUMENTOS REMITIDOS:

- Adenda N° 01 al Contrato Abierto N° 18/2026 – SCAVONE HNOS. S.A.-
- Resolución DGAF N° 1301/2026.-
- Dictamen DOC N° 401/2026.-
- Notas Varias. –
- Resolución DG.RR. HH N° 1423/2025.-
- Resolución SG N° 075/2025.-
- Resolución SG N° 489/2024.-
- Resolución SG N° 094/2024.-
- Resolución SG N° 033/2023.-
- Resolución SG N° 032/2019.-
-

Esperando contar con un despacho favorable, hago propicia la ocasión para saludarlo muy cordialmente.



LIC. MARTA WIEGERT, JEFA
DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES
D.G.A.F.- M.S.P.Y B.S.